



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, 28 AGO 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 28264/2023, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria, eleva a consideración el Proyecto **"SONRÍE COMUNIDAD: ESCUELA N° 1-486 JOSÉ LORENZO GÜIRALDES"**, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los objetivos, actividades, recursos y aportes que dan fundamento al Proyecto de referencia y que el mismo se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. en el cual se plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido, además, la formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos;

Que, considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que, desde la Facultad de Odontología, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo;

Que se incorpora el Acta Acuerdo firmada por la Facultad de Odontología con la **ESCUELA N° 1-486 "JOSÉ LORENZO GÜIRALDES"**;;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 20 de agosto de 2024, y en uso de sus atribuciones,

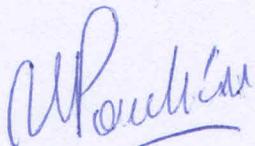
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

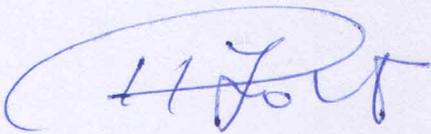
ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto **"Salud bucal en tu escuela ESCUELA N° 1-486 JOSÉ LORENZO GÜIRALDES"**, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos, actividades, recursos y contenido obran en **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 176
db


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

1. **NOMBRE O TÍTULO:**

**"SALUD BUCAL EN TU ESCUELA" Y "SONRÍE COMUNIDAD
ESCUELA N° 1-486 JOSÉ LORENZO GUIRALDES**

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo	Responsable
Facultad de Odontología de la UNCuyo	Od. Esp. Mariana Ponchón, Secretaria de Extensión Universitaria Od. Esp. Laura Martín, Coordinadora Secretaría de Extensión Universitaria
Escuela N° 1-486 "José Lorenzo Guiraldes"	Laura Lahoz, Directora
Departamento de Odontología del Ministerio de Salud y Deporte de la Provincia de Mendoza	Od. Esp. Federico Sánchez Jefe Departamento de Odontología

2. **INTRODUCCIÓN:**

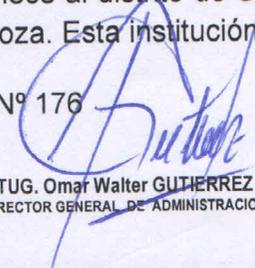
Este proyecto se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

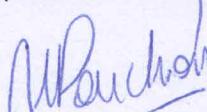
Considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo.

3. **PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER:**

La institución que inspira este proyecto es la Escuela N° 1-486 "José Lorenzo Guiraldes", pertenece al distrito de Ugarteche, departamento de Luján de Cuyo de la provincia de Mendoza. Esta institución escolar presenta una matrícula total de 136 alumnos.

Res. N° 176


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

La comunidad en su mayoría está compuesta por trabajadores rurales con actividad en agricultura, cosecha y/o fábricas, una minoría trabaja en ferias, pymes y otros son vendedores ambulantes. Una de las grandes problemáticas que se presenta es la distancia a la que viven los alumnos y dificultad para transportarse a la escuela.

Dado que las posibilidades de acceso a los servicios de salud cercanos son escasas (un sólo centro de salud con atención odontológica reducida) surge la inquietud de trabajar con esta comunidad, aportando desde la Facultad de Odontología de la UNCuyo estrategias que permitan mejorar el estado de salud bucodental de dicha población.

4. OBJETIVOS

- Diagnosticar el estado de salud bucal y evaluar la necesidad de tratamiento.
- Instruir para el control del biofilm dental.
- Educar en hábitos de alimentación saludable.
- Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerla.
- Articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la comunidad.
- Articular acciones de salud con el Ministerio de Salud y Deporte de la Provincia de Mendoza.

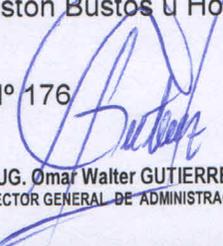
5. DESTINATARIOS

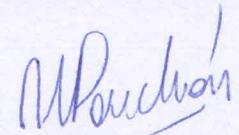
- Dirigidos a los escolares de la institución educativa.

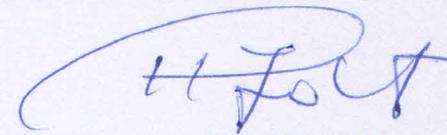
6. ACTIVIDAD A REALIZAR:

- 1) Solicitud de consentimiento informado.
- 2) Taller de Educación para la salud que comprende las siguientes temáticas:
 - a) Importancia del control del biofilm dental.
 - b) Enseñanza de higiene oral, con entrega de cepillo dental.
 - c) Beneficios de una alimentación saludable
 - d) Asesoramiento dietético
- 3) Diagnóstico del estado de salud buco-dental de la población
- 4) Prácticas odontológicas según necesidad de tratamiento
- 5) Derivación de tratamientos de mayor complejidad, para la atención de las patologías existentes a servicios de salud cercanos (Centro de Salud N°39 Ugarteche Dr. Gastón Bustos u Hospital Regional Antonio J. Scaravelli ubicado en Tunuyán).

Res. N° 176


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

Las actividades a realizar incluyen: talleres de educación para la salud; donde se transmitirán y trabajarán conceptos generales sobre: constitución del sistema estomatognático, las funciones del aparato bucal, la identificación de lesiones en los tejidos blandos y tejidos duros del diente (caries, gingivitis, periodontitis, lesiones estomatológicas) y sus consecuencias, la importancia de la higiene bucal, una dieta saludable y del mantenimiento de la salud bucal para la prevención de estas enfermedades bucodentales.

El diagnóstico del estado de salud bucodental, se realizará a través del examen clínico odontológico (examen intra y extraoral, con el correspondiente odontograma), para así poder determinar la necesidad de tratamiento de la comunidad escolar, realizar los tratamientos odontológicos que se requieran y/o realizar la correcta derivación para la atención de las patologías existentes de mayor complejidad a servicios de salud cercanos.

7. RECURSOS:

7.1. Recursos humanos:

- a) Facultad de Odontología: Estudiantes de PPS, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, Docentes y personal no docente del establecimiento educativo.
- b) Comunidad educativa: Directivos, personal docente y no docente, agentes sanitarios (centro de salud).

7.2. Recursos Materiales:

- a) Aportes de la Facultad de Odontología: Insumos, instrumental y equipamiento odontológico

- Fichas con odontograma
- Insumos de librería
- Folletería, banners, maquetas, juegos y demás insumos para talleres.
- Cepillos dentales
- Espejos de mano
- Macromodelos
- Compresas descartables
- Barbijos
- Gasa hidrofílica
- Algodón

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DEGANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

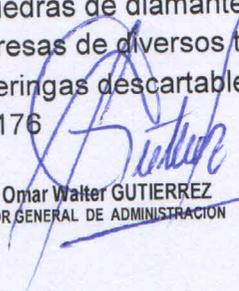
2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

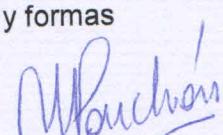
ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

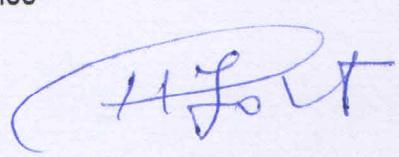
- Guantes de látex
- Vasos descartables
- Rollos de algodón
- Bolsas de residuos rojas
- Bolsas de residuos negras
- Cajas y bandejas con instrumental de exploración, operatoria, periodoncia, y cirugía.

- Gaseros
- Jabón líquido
- Alcohol
- Glutaraldehído
- Toallas de papel descartable
- Revelador doble tono
- Vasos Dappen
- Gel de FFA pH 3,5 al 1,23%
- Barniz de FNa pH 7 al 5%
- Ionómero Vítreo de restauración de alta densidad
- Ácido poliacrílico
- Cuñas de madera
- IRM
- Brix 3000
- Sellante de fosas y fisuras fotopolimerizable
- Gel ácido grabador al 37%
- Cariostático (Fluoruro Diamínico de plata al 38%)
- Papel de articular (doble faz)
- Tiras de celuloide
- Brochitas para pulir
- Microbrush
- Clorhexidina
- Pasta para profilaxis
- Vaselina Sólida
- Resinas Compuestas
- Adhesivo
- Goma dique
- Piedras de diamantes de diversas formas y tamaños
- Fresas de diversos tamaños y formas
- Jeringas descartables

Res. N° 176


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

- Anestesia y agujas descartables (cortas e intermedias)
- Sutura de nylon

- Solución fisiológica
- Agua oxigenada
- Agua destilada
- Radiografías
- Revelador y fijador de radiografías
- Ganchos para radiografías
- Glicerina

Otros recursos:

- Transporte
- Unidad de Salud Bucal Móvil del Ministerio Salud y Deporte de la Provincia de Mendoza.

b) Aportes Institución educativa:

- Espacio físico
- Sillas y mesas
- Sanitarios
- Servicio de electricidad, agua, etc.

ARTICULACIÓN CON LA CURRÍCULA ACADÉMICA

Este tipo de actividad, colabora a reforzar el perfil profesional de nuestros estudiantes; es decir a desarrollar un recurso humano más pertinente a las necesidades de salud de la comunidad, al tomar contacto con la realidad actual de nuestra provincia de Mendoza con respecto a lo social, cultural y económico y brindar una formación integral para el servicio y compromiso social.

Entre los fundamentos y objetivos del espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Odontología, se menciona lo siguiente: "...Fuera de la Institución existen ámbitos de desempeño profesional cuyas características específicas exigen el dominio de competencias que se adquieren a través actividades en entornos reales de trabajo. La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio-laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos tareas formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo." ...
Res. N° 176

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

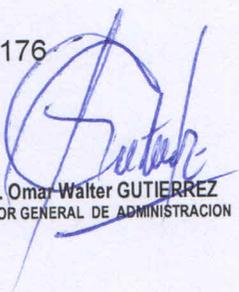
FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

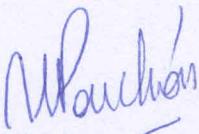
2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

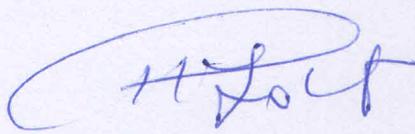
ANEXO I (Resolución N° 176/2024-CD)

Facultad de Odontología	Actividades de extensión, PPS (práctica profesional supervisada).
-------------------------	---

Res. N° 176


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO